Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 17/2013

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PIRO´Y S.A., domiciliada en Av. Artigas 988 c/ Cusmanich, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el/la Señor/a María del Sol Mujica Mena, con C.I. 2.012.659, Representante Legal de PIRO´Y S.A., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE " ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de materiales eléctricos"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*013*	*00*	*00*	*340*	*30*	*1*	*0*	125.409.404

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **251.389**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/13,** convocado por la Facultad Politécnica, según **Resolución Nª 197/2013**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 449/2013

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. VER ANEXO I*

Precio Total Mínimo: Guaraníes Sesenta y cuatro millones ciento veinte y nueve mil quinientos diez y siete.-------
Precio Total Máximo: *Guaraníes ciento veinte y cinco millones cuatrocientos nueve mil cuatrocientos cuatro.*----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta 12 meses.

PIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, 5 días hábiles una vez recibida la Orden de Compra en la siguiente dirección: ***Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica en el Dpto. de Almacén***

Encargada del Dpto de Almacen: Lic. Hilda F. Caballero Álvarez
Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 08:00 hs. a 17:30 hs y Martes y Jueves de 12:30 hs a 17:30 hs

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Lic. Hilda F. Caballero Alvarez encargada del Dpto de Almacen***

9.- CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: A plazos, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de compra.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

10- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.
PR= Precio redeterminado del contrato
PB= Precio básico del contrato
FR= Factor de redeterminación
La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)
Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:
FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]
Donde:
FR= Factor de redeterminación
TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.
TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.
IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.
IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___10__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 21 días del mes de junio de 2013.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ms Abel Bernal Castillo
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
Sub Unidad de Contrataciones
1979

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sra. María del Sol Mujica Mena

DIRO'Y
SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

Nro. De Orden	Item	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de medida	Unidad de medida	CANT. MAX.	CANT. MIN	MARCA	Procedencia	PRECIO UNITARIO	Precio Total (Precio unitario por Cant. Max)	Precio Total (Precio unitario por Cant. Min)
1	3	Cable Cordón	Cable cordón 2x1 mm2, tension de servicio 300V, aislacion PVC	Unidad	rollos de 100 m	20	10	Condel	Nacional	139.586	2.791.720	1.395.860
2	4	Cable Cordón	Cable cordón 2x2 mm2, tension de servicio 300V, aislacion PVC	Unidad	rollos de 100 m	15	8	Condel	Nacional	233.402	3.501.030	1.867.216
3	7	Cable canal	Base recta 4.5 cms, cara superior ovalada, color gris, p/ piso, tiras de 2m	Unidad	tiras	100	50	Zoloda	Argentina	16.695	1.669.500	834.750
4	8	Cable canal	18x21 mm sin ranura, color blanco, tiras de 2m.	Unidad	tiras	100	50	Zoloda	Argentina	5.510	551.000	275.500
5	9	Cable canal	100x50 mm sin ranura, color blanco, tiras de 2m	Unidad	tiras	100	50	Zoloda	Argentina	42.782	4.278.200	2.139.100
6	11	Cable canal	canaleta de plastico 40x40 mm en tiras	Unidad	tiras	40	20	Zoloda	Argentina	19.288	771.520	385.760
7	12	Cable canal	5x15 mm sin ranura, color blanco, con base autoadhesiva, tiras de 2m	Unidad	tiras	100	50	Zoloda	Argentina	3.587	358.700	179.350
8	13	Cable multifilar	Cable multifilar 1 mm2, tension de servicio 750V, aislación en PVC BWF, antillama	Unidad	rollos de 100 m	25	13	Condel	Nacional	62.100	1.552.500	807.300
9	14	Cable multifilar	Cable multifilar 10 mm2, tension de servicio 750V, aislación en PVC BWF, antillama	Unidad	rollos de 100 m	5	3	Condel	Nacional	534.600	2.673.000	1.603.800
10	15	Cable multifilar	Cable multifilar 16 mm2, tension de servicio 750V, aislación en PVC BWF, antillama	Unidad	rollos de 100 m	5	3	Condel	Nacional	889.059	4.445.295	2.667.177
11	16	Cable multifilar	Cable multifilar 2 mm2, tension de servicio 750V, aislación en PVC BWF, antillama	Unidad	rollos de 100 m	42	21	Condel	Nacional	110.906	4.658.052	2.329.026
12	17	Cable multifilar	Cable multifilar 4 mm2, tension de servicio 750V, aislación en PVC BWF, antillama	Unidad	rollos de 100 m	42	21	Condel	Nacional	206.541	8.674.722	4.337.361
13	18	Cable multifilar	Cable multifilar 6 mm2, tension de servicio 750V, aislación en PVC BWF, antillama	Unidad	rollos de 100 m	15	8	Condel	Nacional	301.141	4.517.115	2.409.128
14	23	Cable multifilar para telefonia	Cable telefónico tipo bajada planta externa un par, aislacion de PVC	x metros lineal	bobina	3000	1500	Inpaco	Nacional	1.469	4.407.000	2.203.500
15	28	Conductores Electricos	Conductor de CU desnudo formado por hilos de cobre electrolitico, 50 mm2	metros	metros	50	25	Condel	Nacional	27.332	1.366.600	683.300
16	29	Conductores Electricos	Conductor de CU desnudo formado por hilos de cobre electrolitico, 35 mm2	metros	metros	50	25	Condel	Nacional	19.721	986.050	493.025
17	34	Relé Diferencial	Tetra polar, 32 A, IΔN= 30mA, para montaje sobre riel DIN 35mm	Unidad	Unidad	10	5	Moeller	Alemania	230.728	2.307.280	1.153.640
18	41	Reactor electrónico para lampara fluorescente	Reactor Electrónico p/ tubos fluorescentes. Tipo de lámparas: TL, T10 y T12. Cantidad de lámparas: 1 Tensión Nominal: 220V Potencia Total: 40W Factor de Potencia: ≥ 0.94 Distorsión Armónica: ≤ 20%		Unidad	400	200	VCP	China	11.893	4.757.200	2.378.600
19	42	Reactor electrónico para lampara fluorescente	Reactor Electrónico p/ tubos fluorescentes. Tipo de lámparas: TL, T10 y T12. Cantidad de lámparas: 2 Tensión Nominal: 220V Potencia Total: 40W Factor de Potencia: ≥ 0.94 Distorsión Armónica: ≤ 20%		Unidad	100	50	VCP	China	11.893	1.189.300	594.650
20	43	Zocalo para fluorescente	Pares de zocalos para fluorescente 40W, 250V, con tornillos	Unidad	Unidad	2500	1250	Molveno	Uruguay	3.375	8.437.500	4.218.750

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones ★

DIROY SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

Nro. De Orden	Item	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de medida	Unidad de medida	CANT. MAX.	CANT. MIN	MARCA	Procedencia	PRECIO UNITARIO	Precio Total (Precio unitario por Cant. Max)	Precio Total (Precio unitario por Cant. Min)
21	46	Plafones	Plafones p/ fluorescentes, tipo acanaladito, con rejilla difusora, de adosar 2x40 W	Unidad	Unidad	100	50	Luxacril	Nacional	189.000	18.900.000	9.450.000
22	56	Luz de emergencia	Equipo fluorescente de emergencia a bateria	Unidad	Unidad	20	10	VCP	China	80.603	1.612.060	806.030
23	68	Prolongador electrico	Prolongador de 5 m	Unidad	Unidad	10	5	Generico	China	21.692	216.920	108.460
24	69	Prolongador electrico	Prolongador de 20 m.	Unidad	Unidad	10	5	Generico	China	33.165	331.650	165.825
25	70	Prolongador electrico	Prolongador de 10 m	Unidad	Unidad	15	8	Generico	China	27.536	413.040	220.288
26	73	Linterna	linterna con luz led, dos niveles de iluminación, con bateria recargable, 220 V, 50 Hz.	Unidad	Unidad	8	4	Atomlux	Argentina	51.422	411.376	205.688
27	74	Toma Corriente	tipo ficha hembra	Unidad	Unidad	400	200	Kalop	Argentina	1.820	728.000	364.000
28	75	Toma Corriente	tipo ficha macho	Unidad	Unidad	500	250	Kalop	Argentina	1.871	935.500	467.750
29	76	Ficha triple	AdaptadorTriple para tomacorrientes, 10 A, estructura de plastico reforzado.	Unidad	Unidad	50	25	Inderplast	Argentina	2.247	112.350	56.175
30	78	Riel para tablero	Riel para tablero Riel DIN 35mm metalico para sujeción de dispositivos sobre chapas de montaje en interior de cuadros electricos.	metros	metros	30	15	Cemar		5.312	159.360	79.680
31	81	Jabalina de cobre con abrazadera	Jabalina para puesta a tierra 2,5 m, 5/8", recubrimiento de cobre de 18micrones, debe incluir abrazadera.	Unidad	Unidad	25	13	Generico	Brasil	30.207	755.175	392.691
32	82	Jabalina de cobre con abrazadera	Jabalina para puesta a tierra 2,5 m, 5/8", recubrimiento de cobre de 18 micrones, debe incluir abrazadera.	Unidad	Unidad	30	15	Generico	Brasil	30.207	906.210	453.105
33	83	Caja de conexión	Caja de conexión De 2 Modulos RJ45 Cat 6	Unidad	Unidad	40	20	VCP	China	5.902	236.080	118.040
34	86	Lámpara incandescente	100 W,220v/E27	Unidad	Unidad	40	20	Narva	Alemania	1.105	44.200	22.100
35	87	Lámpara incandescente	25 W, 220V,E27	Unidad	Unidad	40	20	Philips	China	1.266	50.640	25.320
36	90	Faroles dobles	faroles dobles para iluminación externa	Unidad	Unidad	15	8	Generico	Nacional	165.765	2.486.475	1.326.120
37	91	Foco económico	Lámpara de bajo consumo tipo globo 20W,220v/E27.	Unidad	Unidad	100	50	VCP	China	19.916	1.991.600	995.800
38	92	Foco económico	Lámpara de bajo consumo. Casquillo: rosca E27, Clasificación Energética: A, Potencia Nominal: 15W, Tensión Nominal: 220V, Frecuencia: 50Hz, Vida útil min: 8000hrs., Flujo Luminoso: 900lm, Color de luz: blanca cálida, Índice de reproducción de colores min: 80, Temperatura de color: 2700K.	Unidad	Unidad	100	50	General Electric	China	6.883	688.300	344.150
39	93	Foco económico	Lámpara de bajo consumo. Casquillo: rosca E27, Clasificación Energética: A, Potencia Nominal: 20W, Tensión Nominal: 220V, Frecuencia: 50Hz, Vida útil min: 8000hrs., Flujo Luminoso: 1170lm, Color de luz: luz de día, Índice de reproducción de colores min: 80, Temperatura de color: 6000K.	Unidad	Unidad	50	25	General Electric	China	8.814	440.700	220.350
40	94	Foco económico	Lámpara de bajo consumo. Casquillo: rosca E40, Clasificación Energética: A, Potencia Nominal: 80W, Tensión Nominal: 220V, Frecuencia: 50Hz, Vida útil min: 15000hrs., Flujo Luminoso: 5760, Color de luz: luz de día, Índice de reproducción de colores min: 80, Temperatura de color: 6000K	Unidad	Unidad	30	15	VCP	China	63.541	1.906.230	953.115
41	95	Lampara o foco luz mixta	Lámpara de luz mixta 160 W,220v/E27	Unidad	Unidad	30	15	VCP	China	7.425	222.750	111.375
42	97	Caja de llave de embutir	Cajas de conexión Hexagonal, de sobre poner, hechas de PVC para caños de conduit PVC	Unidad	Unidad	50	25	Multielectrica	Brasil	1.473	73.650	36.825
43	98	Caja de llave de embutir	Cajas de conexión rectangular, de sobre poner, hechas de PVC para caños de conduit PVC	Unidad	Unidad	50	25	Multielectrica	Brasil	1.473	73.650	36.825
44	99	Caja de llave plastica externa	Caja de conexión externa 1 módulo	Unidad	Unidad	400	200	Molveno	Uruguay	2.850	1.140.000	570.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones ★ 1979

DINOY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

o. De rden	Item	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de medida	Unidad de medida	CANT. MAX.	CANT. MIN	MARCA	Procedencia	PRECIO UNITARIO	Precio Total (Precio unitario por Cant. Max)	Precio Total (Precio unitario por Cant. Min)
45	100	Caja de llave plastica externa	Caja de conexión externa 2 módulo	Unidad	Unidad	410	205	Molveno	Uruguay	3.798	1.557.180	778.590
46	101	Caja de llave plastica externa	Caja de conexión externa 3 módulo	Unidad	Unidad	350	175	Molveno	Uruguay	4.971	1.739.850	869.925
47	102	Caja tablero electrico	Tableros de embutir, de PVC p/ 12 TM	Unidad	Unidad	13	7	Steck	Brasil	33.670	437.710	235.690
48	104	Caja tablero electrico	Tableros de embutir, de PVC p/ 24 TM	Unidad	Unidad	13	7	Steck	Brasil	52.210	678.730	365.470
49	106	Pico para llave	Pico interruptor, color blanco brillante, bordes redondeados 16A , 250V	Unidad	Unidad	1100	550	Molveno	Uruguay	2.628	2.890.800	1.445.400
50	107	Pico para toma	Pico toma c/ tierra, color blanco brillante, con bordes redondeados 16A , 250V	Unidad	Unidad	300	150	Molveno	Uruguay	2.546	763.800	381.900
51	116	Llave termomagnetica	3 x630A, Icc 35KA, caja moldeada, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	2	1	Moeller	Alemania	3.303.762	6.607.524	3.303.762
52	118	Llave termomagnetica	3 x125A, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	15	8	Moeller	Alemania	441.340	6.620.100	3.530.720
53	121	Llave termomagnetica	3x40A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	20	10	VCP	China	16.824	336.480	168.240
54	122	Llave termomagnetica	3x50A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	30	15	VCP	China	19.412	582.360	291.180
55	123	Llave termomagnetica	3x32A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	50	25	VCP	China	16.738	836.900	418.450
56	124	Llave termomagnetica	3x25A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	50	25	VCP	China	15.840	792.000	396.000
57	125	Llave termomagnetica	3x10A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	10	5	VCP	China	15.840	158.400	79.200
58	126	Llave termomagnetica	1 x 10A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	100	50	VCP	China	5.099	509.900	254.950
59	127	Llave termomagnetica	1 x 16A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	50	25	VCP	China	5.099	254.950	127.475
60	128	Llave termomagnetica	1 x 25A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	50	25	VCP	China	5.099	254.950	127.475
61	129	Llave termomagnetica	1 x 32A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	50	25	VCP	China	5.099	254.950	127.475
62	130	Llave termomagnetica	1 x 40 A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	10	5	VCP	China	6.082	60.820	30.410
63	131	Llave termomagnetica	1 x 50 A, Icc 6KA, Icc 10KA, montaje sobre riel DIN 35mm, norma aplicada IEC 898.	Unidad	Unidad	20	10	VCP	China	6.270	125.400	62.700
64	150	Placa de adosar	1 módulo	Unidad	Unidad	50	25	Molveno	Uruguay	2.639	131.950	65.975
65	151	Placa de adosar	2 módulos	Unidad	Unidad	50	25	Molveno	Uruguay	2.204	110.200	55.100
66	152	Placa de adosar	3 módulos	Unidad	Unidad	50	25	Molveno	Uruguay	1.769	88.450	44.225
67	154	Caño corrugado	Caño corrugado antillama de 3/4 plg. rollos de 25 m	unidad	rollos de 25 m	12	6	Titan	Nacional	19.825	237.900	118.950
68	155	Caño corrugado	Caño corrugado antillama de1plg. rollos de 25 m	unidad	rollos de 25 m	12	6	Titan	Nacional	34.425	413.100	206.550
69	156	Caño de plástico	Caño de PVC liso flexible de 3/4 plg. rollos de 100m	unidad	rollos de 100 m	3	2	Titan	Nacional	78.600	235.800	157.200
		TOTALES									125.409.404	64.129.517

PIROY
SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
Sub-Unidad de Contrataciones
1979